



Consejo de Seguridad

Distr. general
10 de junio de 2025
Español
Original: inglés

Carta de fecha 10 de junio de 2025 dirigida al Secretario General por la Representante Permanente de Guyana ante las Naciones Unidas

Me complace remitir a su amable atención la nota conceptual para el debate abierto del Consejo de Seguridad sobre el tema “Los niños y los conflictos armados: estrategias eficaces para hacer cesar y prevenir las violaciones graves contra los niños”, que será convocado el 25 de junio de 2025 por la delegación de Guyana en su calidad de Presidente del Consejo de Seguridad durante el mes de junio (véase el anexo).

Agradecería que la presente carta y su anexo se distribuyeran como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Carolyn **Rodrigues-Birkett**
Embajadora y Representante Permanente
de la República Cooperativa de Guyana
ante las Naciones Unidas



Anexo de la carta de fecha 10 de junio de 2025 dirigida al Secretario General por la Representante Permanente de Guyana ante las Naciones Unidas

Nota conceptual para el debate abierto del Consejo de Seguridad sobre el tema “Los niños y los conflictos armados: estrategias eficaces para hacer cesar y prevenir las violaciones graves contra los niños”, 25 de junio de 2025

Durante su presidencia del Consejo de Seguridad, la República Cooperativa de Guyana organizará un debate abierto sobre los niños y los conflictos armados el 25 de junio de 2025. El debate se celebra en un momento en que se acerca el 20º aniversario de la resolución [1612 \(2005\)](#) del Consejo de Seguridad, por la que se estableció el marco para la vigilancia y presentación de informes sobre las violaciones contra los niños en los conflictos armados y el Grupo de Trabajo sobre los Niños y los Conflictos Armados.

El debate abierto brindará una oportunidad para que los Estados Miembros examinen las conclusiones del informe del Secretario General sobre los niños y los conflictos armados (A/79/878-S/2025/247), de conformidad con la resolución [2427 \(2018\)](#) del Consejo de Seguridad, y renueven su compromiso con el mandato relativo a los niños y los conflictos armados, incluida la función de la Representante Especial del Secretario General para la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados. También será una oportunidad para destacar que los niños siguen viéndose afectados de manera desproporcionada por los conflictos armados e instar a las partes en conflicto a que hagan cesar y prevengan las violaciones graves contra los niños, de conformidad con las obligaciones que les incumben en virtud del derecho internacional.

Tendencias y pautas observadas en 2024

En el informe del Secretario General sobre los niños y los conflictos armados se destaca que, en 2024, la violencia contra los niños en los conflictos armados alcanzó niveles sin precedentes, dado que se produjo un alarmante aumento del 25 % en el número de violaciones graves en comparación con 2023. Sobre los datos de 25 situaciones y de un arreglo de vigilancia regional que abarca la región de la cuenca del lago Chad, las Naciones Unidas verificaron el mayor número de violaciones graves desde el establecimiento del mecanismo de vigilancia y presentación de informes sobre los niños y los conflictos armados, habiéndose verificado más de 41.000 violaciones graves, incluidas más de 5.000 violaciones graves cometidas con anterioridad pero verificadas en 2024. El mayor número de violaciones graves se verificó en Israel y el Territorio Palestino Ocupado, la República Democrática del Congo, Somalia, Nigeria y Haití. Los mayores aumentos porcentuales en el número de violaciones se verificaron en el Líbano, Mozambique, Haití, Etiopía y Ucrania. Esto no representa la totalidad de las violaciones contra los niños, pero sí recoge las tendencias verificadas por las Naciones Unidas.

Las violaciones verificadas en mayor número fueron la muerte y mutilación de niños, la denegación de acceso humanitario, el reclutamiento y utilización de niños, y el secuestro de niños. Resulta muy preocupante que la violación y otras formas de violencia sexual aumentaran un 35 % en comparación con 2023, y que los casos de violación colectiva aumentaran de forma vertiginosa. La denegación de acceso humanitario alcanzó una escala alarmante, y se tradujo en que muchos niños se quedaran sin acceso a la atención sanitaria, la educación, la protección y las necesidades vitales.

Dadas las preocupantes tendencias descritas en el informe del Secretario General, el debate abierto de 2025 sobre los niños y los conflictos armados se centrará

en las estrategias eficaces para hacer cesar y prevenir las violaciones graves contra los niños, en particular:

1. La muerte y mutilación de niños, en particular como resultado del uso de municiones explosivas, incluidas las minas, y el uso de armas explosivas en zonas pobladas, así como las consecuencias a largo plazo de los restos explosivos de guerra;
2. La violación y otras formas de violencia sexual contra los niños.

Muerte y mutilación de niños

En 2024, se produjeron números atroces de muertes y mutilaciones de niños a causa de ataques aéreos, bombardeos, uso de munición explosiva, incluidos restos explosivos de guerra, minas y artefactos explosivos improvisados, y fuego cruzado entre las partes en conflicto. El uso generalizado e indiscriminado de armas explosivas en zonas pobladas y contra objetivos civiles provocó un aumento de las bajas infantiles. Los niños son los más vulnerables a las armas explosivas, incluidos los restos explosivos de guerra y las minas, que impactan indiscriminadamente, a menudo años después de finalizado el conflicto. Desde el Sudán hasta Ucrania, desde Siria hasta el Territorio Palestino Ocupado, en particular en la Franja de Gaza, hubo niños muertos o mutilados indiscriminadamente por municiones explosivas. El uso de municiones explosivas ha dejado a muchos niños con discapacidades que tienen efectos devastadores y a largo plazo.

A pesar de que la remoción de municiones explosivas, los programas de educación sobre riesgos y la asistencia a las víctimas son fundamentales para la seguridad de los niños afectados por los conflictos y para la recuperación de las comunidades después de los conflictos, siguen teniendo escasa prioridad y financiación. En algunas situaciones, los restos explosivos de guerra se han desplazado debido a inundaciones relacionadas con el cambio climático.

Violación y otras formas de violencia sexual contra los niños

El número de casos de violación y otras formas de violencia sexual aumentó un 35 % en relación con 2023. Es alarmante que, desde 2020, la violencia sexual contra los niños haya aumentado cada año. En 2024, el número de casos de violación colectiva aumentó considerablemente, lo que subraya el uso flagrante y sistemático de la violencia sexual como táctica de guerra, en particular para obtener y consolidar el control sobre el territorio. Aunque la violencia sexual afectó de forma desproporcionada a las niñas, los niños también se vieron afectados.

La violencia sexual sigue denunciándose muy poco debido a la estigmatización, el riesgo de represalias y la falta de confianza en los sistemas judiciales y de acceso a ellos. El trauma de las víctimas infantiles se ve agravado por la falta de atención sanitaria sexual y reproductiva adecuada, servicios de apoyo y protección jurídica. Existe una urgente necesidad de financiación para ofrecer respuestas con perspectiva de género y que tengan en cuenta las situaciones de trauma, y para reforzar los mecanismos de rendición de cuentas.

En 2024, los niños se llevaron la peor parte de las incesantes hostilidades, los ataques indiscriminados y las crisis humanitarias, ya que las partes en conflicto mostraron un persistente y flagrante desprecio por el derecho internacional. Las estrategias de guerra incluyeron ataques contra poblaciones civiles y bien de carácter civil, en particular escuelas y hospitales, el uso de armas explosivas en zonas pobladas, y violaciones y otras formas de violencia sexual contra los niños. El traslado de los conflictos a las zonas urbanas, las emergencias climáticas y la inseguridad regional aumentaron aún más la vulnerabilidad de los niños. Dado que la brecha entre

las necesidades y la financiación se está ampliando exponencialmente, es imprescindible que no se hagan recortes presupuestarios a expensas de los niños.

A pesar de la grave situación, se lograron algunos avances en la protección de los niños en el marco del mandato sobre los niños y los conflictos armados, como los diálogos con las partes en conflicto para que adoptaran medidas concretas y prácticas orientadas a proteger a los niños y liberar a los niños vinculados a fuerzas y grupos armados. El resultado fue la liberación de niños de grupos armados, por ejemplo en Myanmar y la República Democrática del Congo. En el Afganistán, el Camerún, Colombia y Sudán del Sur se desalojaron escuelas que eran utilizadas con fines militares. Desde el inicio del mandato sobre los niños y los conflictos armados, las Naciones Unidas han firmado más de 40 planes de acción con las partes en conflicto, en virtud de los cuales se han comprometido a adoptar medidas concretas y prácticas para proteger a los niños en los conflictos armados. En 2024, las partes en conflicto asumieron aproximadamente 40 compromisos, entre ellos, protocolos de entrega.

Preguntas orientativas

1. ¿Qué más se puede hacer para promover y garantizar el cumplimiento del derecho internacional, incluido el derecho internacional humanitario y las normas de derechos humanos, y los derechos y protecciones especiales de los niños en los conflictos armados?
2. ¿Cómo puede aumentarse la rendición de cuentas de los autores de violaciones graves contra los niños?
3. ¿Qué medidas pueden adoptarse para disuadir del uso de artefactos explosivos y mantener el consenso internacional que prohíbe el uso de minas? ¿Cómo podemos lograr la ratificación universal y mejorar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la Convención de Ottawa y la Convención sobre Municiones en Racimo, dados los efectos devastadores que tienen esas armas para los niños?
4. ¿Qué esfuerzos pueden hacerse para combatir la violación y otras formas de violencia sexual contra los niños y reforzar los mecanismos de rendición de cuentas al respecto?
5. ¿Cómo se puede alentar a las partes incluidas en la lista a que colaboren con las Naciones Unidas para adoptar planes de acción concretos y con plazos definidos que permitan hacer cesar y prevenir las violaciones graves contra los niños? ¿Qué más pueden hacer los Estados Miembros para alentar a los Gobiernos de las situaciones incluidas en la agenda sobre los niños y los conflictos armados a que se comprometan a adoptar medidas de prevención orientadas a garantizar la protección de los niños durante los conflictos en cooperación con las Naciones Unidas?

Formato, exponentes y participación

Tendremos el honor de contar con los siguientes oradores que informarán al Consejo de Seguridad:

- La Representante Especial del Secretario General para la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados
- La Directora Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
- Una persona representante de la sociedad civil

Los Estados Miembros que deseen participar de manera presencial en el debate deberán inscribirse en la lista de oradores a través del módulo e-Speakers del portal e-deleGATE. El plazo para inscribirse comenzará **el viernes 20 de junio de 2025 a las 9.30 horas**. También deberán cargar en ese módulo una carta dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad, debidamente firmada por el Representante Permanente, en la que soliciten participar de conformidad con el artículo 37 del Reglamento Provisional del Consejo.

A fin de facilitar la participación del mayor número posible de Estados Miembros, las intervenciones no deberán exceder de tres minutos. Se alienta la presentación de declaraciones en nombre de grupos.
